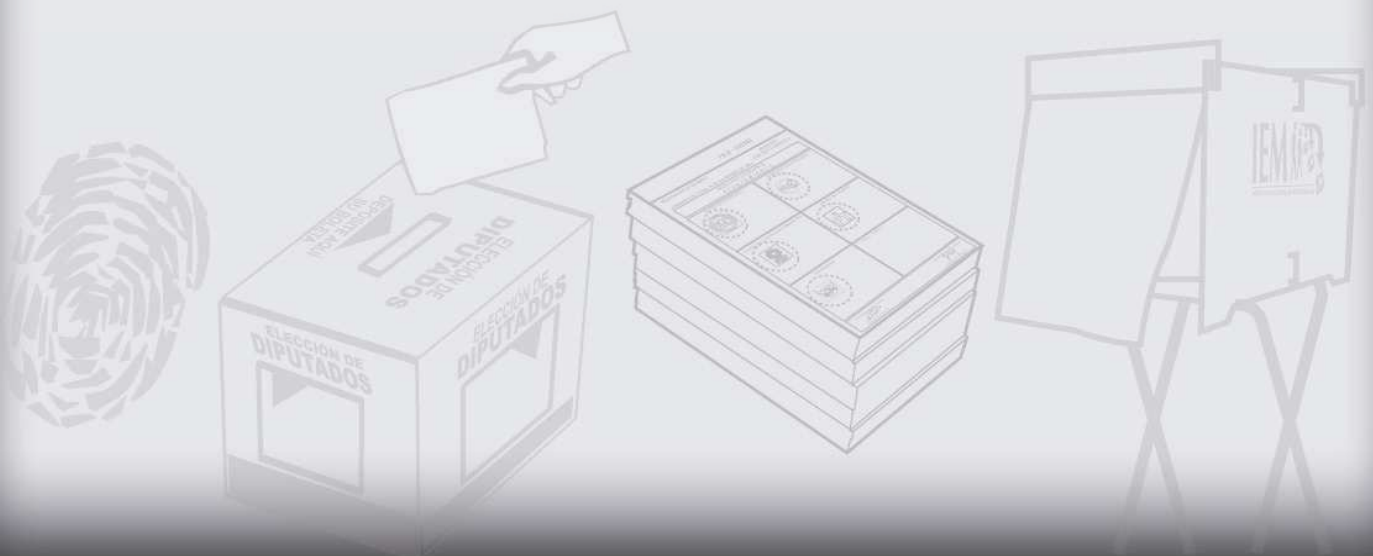
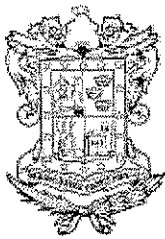


**Órgano:** Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Documento:** SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

**Fecha:** 29 de noviembre de 2013





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

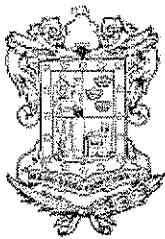
## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas, del día 22 veintidós de octubre del año 2013 dos mil trece, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN, CELEBRADA EL 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DURANTE EL PERIODO DEL 1º PRIMERO AL 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5. ASUNTOS GENERALES.



Handwritten signatures and initials on the right margin.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

Para dar inició a la Sesión Ordinaria se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos maestro Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral integrante de la Comisión; licenciado José Antonio Rodríguez Corona, Consejero Electoral integrante de la Comisión y la licenciada Martha López González, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.-----

Asimismo, se hace constar que estuvo presente la licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Consejera Electoral del Instituto, invitada a la sesión, de conformidad con el artículo 3, fracción X, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.-----

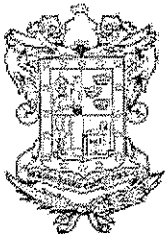


INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, siendo aprobado por Unanimidad.-----

Para desahogar el Segundo Punto del Orden del Día, y toda vez que el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el día 24 veinticuatro de septiembre del año 2013 dos mil trece, fue circulado junto con la Convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que se sometió a la consideración de los presentes, quedando aprobada por Unanimidad, acto seguido el Presidente

*(Handwritten signatures and initials)*



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

solicitó a la Secretaría Técnica sometiera a aprobación el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad.- -----

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, quien informó las actividades realizadas por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica (VCEyEC), durante el período del 1º primero al 30 treinta de septiembre del año en curso, destacando los puntos nodales del informe circulado con antelación: Visitas Guiadas al Instituto, tres vistas de escuelas de la tenencia de Santa María, una escuela de la localidad de Cointzio, una escuela de Tiripetío, así como una escuela de la localidad de El Palmerito, Municipio de Tzitzio; de igual forma realizó mención de la actividad denominada Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica, la cual se llevó a cabo en la Escuela Secundaria Técnica 99, en la cual la Vocalía participó apoyando desde la Convocatoria para la elección, capacitación a los alumnos que participarían en las mesas escolares de casilla, elaboración de boletas, actas y constancia de mayoría , así como el apoyo a los alumnos funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral.

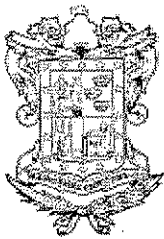


INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

Asimismo, en cuanto a la Vinculación Institucional, dio cuenta del seguimiento a la participación de la Vocalía en el *Primer Parlamento Juvenil del Estado de Michoacán*, que durante el mes de septiembre llevó a cabo mesas de trabajo para seleccionar y evaluar como Jurado Calificador los trabajos asignados para tal efecto.

Se informó también de la asistencia de la Vocal a la conferencia que impartió la Lic. Consuelo Muro Urista, Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Michoacán, en la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, con motivo del 60 Aniversario del Voto de la Mujer en México.

M  
A  
T



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

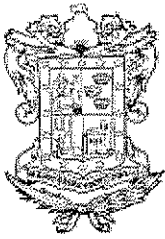
IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

A su vez, dio cuenta también del Informe Mensual que se rindió a la Vocalía de Administración sobre el Avance Programático, de actualización de datos a solicitud de la Contraloría del Instituto, así como de la solicitud de 2 dos prestadores de Servicio Social.-----

En cumplimiento al Punto Cuarto del Orden del Día, el Presidente hizo la presentación del Proyecto de *Informe de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del año 2013 dos mil trece*, de conformidad con el artículo 3º fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, documento del cual se dispensó su lectura, por haber sido circulado con antelación, en este caso se destacaron las actividades del documento, las observaciones y adecuaciones realizadas al Informe, mismo que se integra de tres apartados, el primero donde se informan las sesiones de la Comisión, el segundo donde se da cuenta de los Informes de la Vocalía y el seguimiento que se le ha dado a los diversos temas competencia de la Vocalía, y por último lo relativo a las Actividades Específicas de los Partidos Políticos. Al concluir la presentación del Proyecto de Informe cuatrimestral, el Presidente concedió el uso de la voz a los integrantes de la Comisión, a lo que la Consejera Lic. María de Lourdes Becerra Pérez, solicitó la palabra preguntando en concreto qué acciones se han llevado a cabo dentro de la Vocalía y en esta Comisión en el tema de Elecciones Concurrentes, tema que quedo considerado dentro del **Programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral que imparte la VCEyEC**, en el sentido de si de manera alguna se ha iniciado la difusión de la concurrencia o alguna actividad con el IFE, el Presidente cedió el uso de la voz a la Secretara Técnica, quien comentó que



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

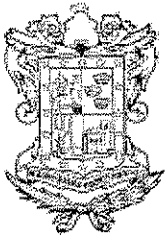
IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

en el marco de las reuniones de trabajo y sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, se ha estado trabajando en la elaboración del Proyecto de Convenio de Colaboración entre ambas Instituciones, tomando como base los convenios que otros Institutos o Consejos Electorales Locales, que ya han tenido elecciones concurrentes, han celebrado con el IFE; así como el Convenio de Colaboración que estuvo vigente entre el IEM y el IFE durante la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Morelia 2012, con el objeto de celebrar un mejor convenio de colaboración en la elección concurrente de 2015, a lo que la Consejera instó a que las vocalías del IEM continúen trabajando en este tema, ante la acotación de los tiempos. Acto seguido, el Consejero Rodolfo Farías Rodríguez manifestó que, definitivamente, debería de tomarse como punto de referencia en este rubro, el Convenio de Colaboración entre el IEM y el IFE para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Morelia 2012. -----

El Presidente de la Comisión manifestó que este tema se retomaría en Asuntos Generales, para primero agotar el Punto Cuarto del Orden del Día, relativo al *Informe de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del año 2013 dos mil trece*, y someterlo a votación. Solicitando el uso de la voz, el Consejero José Antonio Rodríguez Corona, preguntó si el tema de usos y costumbres, que se encuentra considerado dentro del **Programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral que imparte la VCEyEC**, que fue aprobado en el mes de agosto en el Consejo General, sí ya se ha impartido en las pláticas que se dan a los jóvenes, sí existe material de apoyo para brindar el curso en este tema, como por ejemplo posters, dípticos, etc; a lo que la Secretaria Técnica manifestó que aún no se ha abordado el tema de usos y costumbres, y que esta actividad quedó encuadrada para impartirla a solicitud de

*[Handwritten signatures and initials]*





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

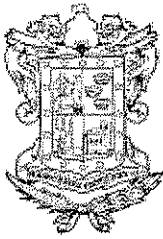
parte, y desde la fecha de su aprobación hasta el momento, no ha existido solicitud alguna; puntualizando que no existe material diseñado de manera específica para este tema, por ser una actividad de recientemente incorporación a los Programas de la Vocalía, pero que si hay material que podría servir de apoyo, manifestando a su vez que tomaba nota, para que en los Programas y Presupuestos de la Vocalía de 2014 fueran considerados. Al concluir la puntualización por parte de la Secretaría Técnica, el Presidente preguntó si existía algún otro comentario u observación, y no existiendo, le solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación el *Segundo Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica mayo-agosto 2013*, mismo que fue aprobado por unanimidad. - - - -

Por último, en el Punto del Quinto del Orden del Día, en Asuntos Generales, el Presidente de la Comisión concedió el uso de la voz al Consejero José Antonio Rodríguez Corona, quien preguntó sí en el año que transcurre, el área de capacitación ha diseñado spots en radio y televisión con la imagen institucional, a lo que la Secretaria Técnica manifestó que la Vocalía tradicionalmente trabajaba en la elaboración de los spots de radio y televisión, que de forma posterior se envían al IFE para su transmisión, dentro de los tiempos oficiales otorgados por el IFE al IEM, pero que de acuerdo con las nuevas atribuciones del área de Comunicación Social del Instituto, se ha estado trabajando de manera conjunta con la titular de esa área para presentarle a la empresa que produce los spots, algunas líneas generales para una campaña institucional del año 2014, a lo que nuevamente solicitando el uso de la voz el Consejero José Antonio Rodríguez Corona, pidió a la Secretaria Técnica fuera el conducto para hacer llegar a la Junta Estatal Ejecutiva, la inquietud de este tema y estar en conocimiento de sí se ejercería el presupuesto para la elaboración de los nuevos spots, cuándo se harían, o sí no se realizarían. - - - - -

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

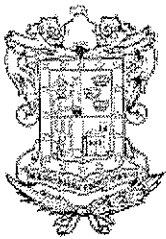
Solicitando el uso de la voz, y concediéndoselo el Presidente de la Comisión, el Consejero Rodolfo Farías Rodríguez puso a consideración el tema del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, señalando que en los dos procesos electorales anteriores 2007 y 2011, y hasta antes de la integración de la Unidad Técnica del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, la Vocalía de Capacitación iniciaba con los trabajos de Promoción y Difusión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, y que aprovechando estas fechas de fin de año, que son las de mayor afluencia de connacionales, solicitaba a la Secretaría Técnica fuera la vía para que el Presidente del IEM instruyera las acciones concretas a realizar en la difusión de este tema, como por ejemplo la elaboración de posters, dípticos, producción de promocionales de radio y televisión, así como enfocar en esta ocasión mucho la actividad de promoción a través de las redes sociales. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Continuando con el tema del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, y retomando la idea que, en procesos electorales anteriores, la Vocalía de Capacitación ha dado los primeros pasos en este tema, el Presidente de la Comisión, propuso a los integrantes de ésta, que se fuera generando un Programa General, en términos de difusión, iniciando con un Calendario Electoral del tema, que de manera muy general considere tiempos, lugares, contenidos, etc., los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo, por lo que se solicitó a la Secretaria Técnica, la elaboración de un Proyecto de Programa en lo general, para posteriormente, en una reunión de trabajo encabezada por el Presidente del Instituto, revisar el bosquejo, invitando a la Unidad de Comunicación Social y a la Vocalía de Administración. -----





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

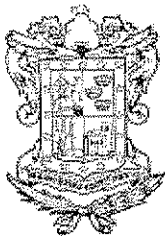
Continuando con los Asuntos Generales y retomando el tema de las elecciones concurrentes, el Presidente de la Comisión puso a consideración de sus integrantes ir trabajando un Programa sobre Elecciones Concurrentes, que sin duda los convenios con el IFE, que se están analizando en la Junta Estatal Ejecutiva son importantes, sin embargo que el programa que se trabaje fuese más integral y que a partir de ese documento se formen los anexos técnicos del Convenios con el IFE y que este instrumento refleje las pretensiones IEM; enseguida solicitó el uso de la voz el Consejero Rodolfo Farías Rodríguez, quien consideró que el tema de las elecciones concurrentes es una actividad de la Comisión de Organización Electoral, y de la Vocalía del área, y más bien trabajar de manera conjunta los temas de Capacitación Electoral; a continuación solicitó el uso de la voz el Consejero José Antonio Rodríguez Corona, quien propuso se conversara con el Presidente del IEM, a fin de convocar a una reunión de trabajo, a solicitud de los cuatro consejeros electorales, con los secretarios técnicos de las comisiones involucradas y demás áreas operativas, con la finalidad de que se vaya elaborando un anexo técnico y se presente un proyecto de manera integral; a lo que, en uso de la voz, la consejera María de Lourdes Becerra Pérez comentó que es importante conocer los avances que se tiene en este tema, para en su momento difundir entre la ciudadanía la nueva modalidad de las votaciones concurrentes, y que ésta sepa distinguir entre la votación federal y local, y de esta manera pueda identificar los documentos de cada elección, y que por ello deben de ir de la mano las áreas de capacitación y organización electoral. -----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Por último, el Presidente de la Comisión informó que se logró consensar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de Michoacán y la Universidad Latina de América (UNLA), para el que se propone de forma tentativa su firma el día 12 doce



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

de noviembre, en las instalaciones de la misma Universidad, y que se les haría llegar, vía electrónica, el proyecto de convenio para cualquier comentario. Asimismo, informó acerca del Curso de Capacitación para empleados del IEM, denominado *Curso de Derechos Humanos para el Instituto Electoral de Michoacán*, mismo que se impartirá los días viernes durante 5 cinco sesiones, de dos horas cada una, 9 a 11 hrs., en las propias instalaciones del IEM, y que dará inicio el viernes 25 veinticinco de octubre y finalizará el viernes 29 veintinueve de noviembre del año en curso, y será impartido por el Maestro en Derecho Constitucional Armando Alfonso Jiménez de la Universidad Latina de América.-----

No habiendo más asuntos que tratar, y agotados los puntos del Orden del Día se dio por terminada la presente sesión a las 11:32 once horas con treinta y dos minutos, del día 22 veintidós de octubre de 2013 dos mil trece, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

**INTEGRANTES**

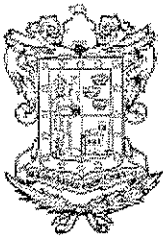


INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

**M. EN D.C. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN

**DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA**  
CONSEJERO ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

IEM-CCEEC-SORD-22 /octubre/2013

*Martha López G.*

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

**INVITADA**

**LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN